

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 193 / 2023

De: Coordinadora Comunal SEP Sra: Pamela Encalada Peredo	FECHA:	27 de Julio 2023
---	--------	------------------

A: Director de Educación Sr. Felipe Armijo Ampuero A: Jefe Departamento de Administración Sr. Carlos Yueng Aspeti A: Encargada Adquisiciones SEP At: Antinea Juanidis Araya	REF:	Insumos Computacionales.
---	------	-----------------------------

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional "ESCUELA 21 DE MAYO F-41", el cual solicita **Insumos Computacionales**, para su aprobación o rechazo correspondiente.

Establecimiento:	Escuela 21 de Mayo F-41
Ordinario:	N° 094
Proveedor:	Newtec Servicio Ltda.
Monto:	\$1.052.804
Documentos:	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, 1 cotización proveedor exclusivo.

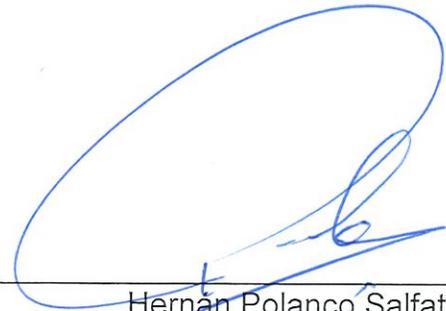
Dimensión:	Gestión de los Recursos
Sub Dimensión:	Gestión de los Recursos Educativos
Descripción acción PME:	Acción enfocada en optimizar los recursos educativos para el quehacer pedagógico, contemplando el uso de los insumos pedagógicos y el equipamiento en buen estado. etc,etc...

Nota: se envía correo a la escuela 21 de Mayo F-41 el día 04 de Julio para que modificaran el valor que venía en el requerimiento ya que no coincidía con la cotización, el documento modificado recién llega a la unidad SEP el 26 de Julio 2023.

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.




Pamela Encalada Peredo
Coordinadora Comunal SEP



Hernán Polanco Salfate
Administrativo. SEP




Doris Contreras Cutipa
Directora de Educación (S)


PEP/hps
Distribución:
- La indicada
- Archivo SEP



F. 193



Auda. O'higgins N°1155 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.d

ORD.: 094/2023

ANT.: Instrucciones del Servicio

MAT.: Solicitud de Requerimiento SEP.

CALAMA, 23 de Mayo del 2023.

CONDES CALAMA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

30 MAYO 2023

N° INGRESO 30423
HORA 11:42

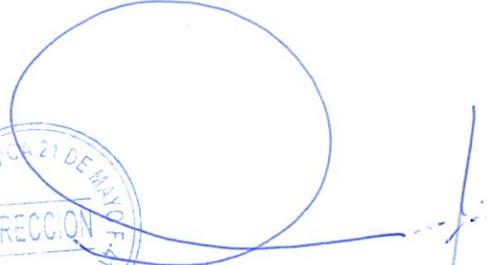
DE : DIRECTOR ESCUELA BÁSICA "21 DE MAYO" F-41 CALAMA
SR. ALIRO SANTANDER MATURANA.

A : DIRECTORA EJECUTIVA COMDES CALAMA
SRA. EDITH GALLEGUILLOS LEDEZMA.

1601.

1. Saluda atentamente a Ud., y al tiempo de adjuntar Solicitud de Requerimiento SEP.
2. Se adjunta lo siguiente:
Solicitud de Requerimiento SEP. 2023.
Cotizaciones.
3. Lo que solicito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente



 ALIRO SANTANDER MATURANA
 DIRECTOR

ASM/vcpig
Distribución
- C.C. La Indicada
- C.C. Arch.

CORPORACIÓN MUNICIPAL
DE DESARROLLO SOCIAL
SEP

31 MAYO 2023

N° INGRESO:
HORA: 12.15

DE: DIRECTORA EJECUTIVA
A: Pinto

SU CONOCIMIENTO
 GESTIONAR LO SOLICITADO.
 FINES PERTINENTES
 APORTAR ANTECEDENTES
 ANALIZAR Y EMITIR OPINION
 ARCHIVO
 CONVERSAR CON EL SUSCRITO

30 MAYO 2023

Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela 21 de Mayo F-41		RBD: 239	Fecha de Solicitud: 30-05-2023	
Dimensión	Gestión de Recursos			
Sub dimensión	Gestión de Recursos Educativos			
Descripción de acción según PME 2023:	<p>Acción enfocada en optimizar los recursos educativos para el quehacer pedagógico, contemplando el uso de los insumos pedagógicos y el equipamiento en buen estado para el desarrollo de la labor educativa.</p> <p>Así mismo, potenciando el CRA y el fomento al hábito lector, para asegurar el desarrollo de aprendizajes, habilidades y competencias en los/as estudiantes de Primer a Octavo año Básico.</p>			
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:	411703 Mantenimiento y reparación de equipos computacionales			
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:		
58.000.000.-	58.000.000.-	1.052.804.-		
Detalle Requerimiento SEP				Cantidad
1	PCDU Negra tipo IMC 300			1
2	PCDU Cyan tipo IMC 300			1
3	PCDU Magenta tipo IMC 300			1
4	PCDU Yellow tipo IMC 300			1
5	Mano de obra reparación multifuncional			1
Responsable de la acción según PME 2023:	Yoselin Callpa P.			
Contacto:	552927529	Cargo	Jefe de UTP	
Proveedor Sugerido según cotización N°Folio N° RI 3292:	Newtec Servicio Ltda			
Observaciones: Proveedor único				
Se adjunta Certificado de Proveedor exclusivo.				
Multifuncional adquirida por LEY SEP en el Año 2021, por lo tanto se adjuntan:				
<ul style="list-style-type: none"> - Oficio N°033 con solicitud de requerimiento SEP el 01 de abril del año 2021. - Factura con código de la multifuncional adquirida. 				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				
 <p>Aliro Santander Maturana Director</p>				

Justificación Técnica 2023	
1- Nombre de la acción:	Aseguramiento de recursos educativos y CRA
2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:	
<p>El uso de esta multifuncional está dirigido al aseguramiento de los recursos de aprendizajes para el adecuado proceso educativo, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El uso de insumos impresos como Guías de Aprendizaje, instrumentos evaluativos, portafolios educativos, diarios murales actualizados con efemérides, entre otros insumos mediadores para apoyar el aprendizajes de los/as estudiantes para enriquecer el proceso formativo, los cuales favorecen la coordinación, planificación, monitoreo y evaluación de la enseñanza- aprendizaje, asegurando la cobertura curricular y apoyando la efectividad de la labor educativa para la mejora de los procesos pedagógicos. <p>Este requerimiento se articula con el estándar 12.1 de la Gestión de Recursos Educativos, correspondiente a la Dimensión de Gestión de Recursos, la cual indica que: El sostenedor y el equipo directivo se aseguran de mantener la infraestructura y el equipamiento en buen estado para desarrollar la labor educativa.</p>	
3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:	
<p>Reparación de multifuncional destinada al multicopiado e impresión del material pedagógico para el proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo los proceso evaluativos, el uso de Guías de aprendizajes, entre otras estrategias para el proceso educativo, lo cual contribuye a la aplicación efectiva de la evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas y el uso de variadas metodologías, mediante el uso efectivo de los recursos educativos disponibles en el establecimiento.</p>	
4- Principio de proporcionalidad y cobertura	
(El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)	
Esta adquisición favorecerá a los/as estudiantes de Primer a Octavo Año Básico.	

Uso Exclusivo del Sostenedor:	
Observaciones del Coordinador-a:	



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Coordinador Educación Básica



FELIPE ARMIJO AMPUERO
Director de Educación